

Yfe Senor.

La Comisión de Contaduría, Atadán,
 al cargo de V. S. expone: Que en el mes de Febrero
 del presente año, se pasaron a la A. J. Justicia
 varios recibos de la de Paja y Vensibios de los años
 de 1824 al 28 inclusive, divididos en dos Relaciones,
 para la ejecución y embargo de Vencen, importantemente
 \$28.752 en 20 m. p. de los cuales, hasta el día,
 \$6.198 con 17 se han acordado: 5009 con 12, resultados
 fallidos (la mayor parte de los Padres de S. Felipe
 Neri, por el V. orden); y 21.504 con 25 se restan
 acordando; y observándose haver transcurrido mu-
 cho tiempo sin que los Escribanos del Ingado en-
 cargados de las ejecuciones, hayan comparecido a
 entregar en Departama las cantidades que hubiesen
 cobrado, no obstante haverse mandado lo verificasen
 semanalmente y haverseles invitado diferentes
 veces para el efecto, la Comisión hace presente,
 que para poder continuar las entregas a la A. J. J. J.
 que es lo que ha de poner incubido a la Corporación
 de su responsabilidad, se está en el caso de acordar